



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00313682- -UNC-ME#FCA - Designación Programa de Tutorías"

VISTO

La renuncia presentada según orden 2 y la Ordenanza N° 004/07 del Honorable Consejo Directivo crea el "**Programa de Tutorías para alumnos de la Carrera**"; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por los artículos 9° y 11° de la citada ordenanza.

Que se tiene en cuenta la propuesta efectuada por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles y los antecedentes del Docente propuesto.

Que los mismos desarrollan tareas de seguimiento de los tutores estudiantes, intervenciones y acompañamiento a estudiantes de nuestra Facultad, procesamiento y sistematización de información relativa al bienestar estudiantil, problemáticas pedagógicas, entre otras actividades

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar al docente que se detalla a continuación, para desempeñar funciones de TUTOR DOCENTE, en el marco del "**Programa de Tutorías**", aprobado por la Ordenanza N° 004/007 del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1° de mayo de 2025 con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple, a saber:

> Ing. Agr. Nicolás Emanuel CARAMELLO, Leg. N° 59.951

ARTICULO 2°: Imputar el presente egreso con cargo a Fondo Contribución Gobierno Nacional. Fuente 11 -inciso 1.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos

Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección del DEPASE y a los interesados. Cumplido, Archívese.